

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza de la Calidad</i>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>		
<b>Código:</b> FOR007GCE	<b>Fecha de Aprobación:</b> 10-05-2018	<b>Versión:</b> 05	<b>Página</b> 1 de 6

**Marcar con X el tipo de Auditoría realizada**

<b>Auditoría de Calidad:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Auditoría de Control Interno:</b> <input checked="" type="checkbox"/>
---	--

<b>Auditor Responsable:</b>	Nelson Maggiber Hernández Plazas
<b>Equipo Auditor:</b>	No aplica
<b>Nombre y Cargo de los Auditado (s):</b> (Solo aplica para auditoría de Calidad)	Jairo Alberto Serrato Romero- Subdirector Financiero Francy Meneses Ortiz- Profesional Universitario Marysol Guerra Leguizamón– Profesional Especializado Andruw Giuseppe Sánchez Perilla– Supernumerario Alba Marina Vanegas Duarte– Profesional Especializado Fray Alonso Alaguna Cortes – Supernumerario Anderson Mora López - Supernumerario Fanny Yolanda Herrera Munevar – Contratista
<b>Proceso / Dependencia Auditado(a):</b>	Proceso Gestión Financiera – Subdirección Financiera
<b>Documentos de referencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manual de proceso de Procedimientos del SGI, Tabla de Retención documental, Normatividad inherente al proceso de Gestión Financiera, Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014.</li> <li>✓ Constitución Política: Artículos 269, 209</li> <li>✓ Ley 87 de 1993.</li> <li>✓ Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas - Versión 4 - Julio de 2020.</li> <li>✓ Resolución 42 de 2020 – Facturación Electrónica</li> <li>✓ Resolución 13 de 2021 – Nómina Electrónica</li> <li>✓ Resolución Reglamentaria Orgánica 0040 del 23 de julio de 2020, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal -CICP y resoluciones que la modifican.</li> <li>✓ NTC ISO 9001:2015, Manual de Procesos y Procedimientos, normatividad interna y externa que aplique al proceso</li> <li>✓ Estados Financieros a junio de 2022 de la Universidad Pedagógica Nacional</li> </ul>
<b>Fecha de inicio:</b>	03 de agosto de 2022
<b>Fecha de cierre:</b>	14 de diciembre de 2022
<b>1. Metodología a utilizar (Herramientas)</b>	
<p>La presente auditoria, inició el 03 de agosto del 2022, con la reunión de apertura, explicando el objeto, alcance, programación y metodología a utilizar durante el desarrollo de la misma, la Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de las funciones que le asisten de control y evaluación, atendiendo al programa anual de auditoria 2022, realizó la auditoria teniendo en cuenta los Estados Financieros, la normativa legal vigente, la Guía de Auditoria basada en Riesgos, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, en lo correspondiente a la séptima dimensión, los</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Educación</small>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>		
<b>Código: FOR007GCE</b>	<b>Fecha de Aprobación: 10-05-2018</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Página 2 de 6</b>

procedimientos, controles e indicadores junto con el plan de acción y mapa de riesgos formulados e implementados por el proceso de Gestión Financiera (GFN), para poder determinar el cumplimiento del proceso auditado, a través de la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría.

**1. Consulta:** se realizaron entrevistas a varios colaboradores del proceso y se solicitó evidencia de la información suministrada en esas reuniones.

**2. Observación:** Se analizó la información, respuestas y documentación aportada sobre los procedimientos y controles establecidos en el ejercicio auditor.

**3. Inspección:** Se revisaron los documentos y registros como auditorías anteriores, y mesas de trabajo.

**4. Rastreo:** Se confrontó la evidencia aportada frente a la trazabilidad de los procedimientos propios, y a la información suministrada por áreas de la Universidad Pedagógica Nacional que tienen participación en las actividades del proceso auditado, con el fin de probar la integridad de la información enviada.

**5. Procedimientos Analíticos:** Información y elementos encontrados durante las actividades anteriores y la observación o inspección llevada a cabo para identificar desviaciones entre formulaciones vigentes (guías, indicadores, plan de acción, mapa de riesgo, plan de mejoramiento, etc.) con las acciones que fueron efectivamente ejecutadas.

Durante el desarrollo de la misma; a continuación, se detallan las actividades realizadas durante este ejercicio:

1. Revisión y análisis documental del Proceso de Gestión Financiera (GFN), en el aplicativo del sistema de gestión integral (ISolucion).
2. Elaboración y aplicación de la lista de chequeo formulada para la auditoría del proceso Gestión Financiera (GFN).
3. Revisión y análisis de los Estados Financieros y de la evaluación del sistema de control interno contable de junio de 2022.
4. Revisión y análisis de una muestra documental referente a la ejecución de los gastos de la Universidad de junio de 2022.
5. Entrevistas presenciales y virtuales, a través de Microsoft Teams, al líder y equipo de trabajo del proceso, revisión de evidencias presentadas en línea y/o enviadas por correo electrónico.
6. Verificación de evidencias y resultados obtenidos a través de consultas realizadas a diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que participan de manera transversal en las actividades que ejecuta el proceso de Gestión Financiera.

## **2. Fortalezas**

1. Se realizaron pruebas de recorrido que permitieron evidenciar que la facturación electrónica que se encuentra emitiendo la Universidad Pedagógica Nacional cumple con los requisitos establecidos por la Ley.
2. En términos generales, la auditoría fue bien atendida por los diferentes equipos de trabajo, se percibió buena disposición en la entrega de información, en la participación de entrevistas realizadas, lo cual permitió hacer un ejercicio positivo y propositivo dentro de la auditoría, con

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Educadores</i>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>		
<b>Código: FOR007GCE</b>	<b>Fecha de Aprobación:10-05-2018</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Página 3 de 6</b>

un enfoque evaluativo referente a la contribución que tiene el proceso dentro del cumplimiento del plan de desarrollo institucional vigente de la UPN para el período auditado.

3. Se evidenció comunicación efectiva entre las áreas del proceso financiero y aquellas áreas que suministran insumos o productos para el desarrollo de las actividades propias.
4. Los integrantes del proceso tienen las competencias requeridas para cumplir los objetivos concertados en el desarrollo de sus funciones, lo que se evidencia en la evaluación de desempeño semestral.
5. Para el periodo auditado, se evidenció que el tamaño del recurso humano de la dependencia es acorde con las necesidades de la misma.
6. Realizadas las pruebas de recorrido se obtuvo soportes de la realización de actividades de formación, capacitación y/o actualización en el período auditado lo cual no sólo permite mantener vigentes las competencias del ser, saber y hacer del personal de las diferentes áreas del citado proceso; sino que contribuye en la mitigación de riesgos de pérdidas económicas y/o reputacionales originadas por sanciones e incumplimientos en temas normativos, técnicos y de presentación de información requerida por entes externos.
7. Luego de hacer la trazabilidad en la ejecución de cada una de las actividades en el área de tesorería se identificó la existencia y aplicación de controles automáticos generados a partir de la plataforma financiera GOOBI que disminuyen la probabilidad de errores porque se pague a un tercero que no corresponda o que se realicen pagos indebidos dado a que solo se puede realizar transferencias bancarias a documentos que previamente han sido causados y revisados.

### 3. Aspectos por mejorar

1. De la evaluación y seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento del proceso, derivado de auditorías anteriores, se encontró que no ha sido cumplido en su totalidad, en los plazos propuestos por el mismo proceso, presentando a la fecha de finalización de la presente auditoría cuatro (4) acciones por cerrar, por lo cual se recomienda adoptar medidas para lograr la eficacia en el cumplimiento de las acciones propuestas.

### 4. Hallazgos auditoría de Calidad

Tipo	Requisito	Descripción
------	-----------	-------------

### 5. Hallazgos y Recomendaciones auditoría de Control Interno

<b>Hallazgo No.</b>	N/A
<b>Descripción:</b>	N/A

### 6. Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones:

Durante la auditoría se realizaron pruebas de recorrido que permitieron concluir lo siguiente:

- a. La Oficina de Control Interno concluye que el Proceso de Gestión Financiera, cumple con la normatividad vigente y demás aspectos relacionados con la ejecución presupuestal. Sin embargo, se presentan algunos asuntos por concluir como son la actualización del mapa de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Educación</small>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>		
<b>Código: FOR007GCE</b>	<b>Fecha de Aprobación:10-05-2018</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Página 4 de 6</b>

Riesgos, la ficha de caracterización, la matriz de órdenes de pago y de los dos instructivos que tienen en el aplicativo manejado para las publicaciones del sistema de gestión integral al cierre del ejercicio auditor.

- b. Para el período auditado se logró evidenciar que el proceso de Gestión Financiera trabaja en la formación de su equipo de trabajo lo cual trae consigo mejoras para al mismo proceso agregando valor en el desarrollo de las funciones en cuanto a la calidad, eficiencia y eficacia en cada una de sus actividades.
- c. Realizadas las pruebas de recorrido se logró obtener evidencia de la aplicación de diversos controles tales como la conciliación de cuentas (bancarias, activos y de prestaciones sociales de empleados, entre otras), los monitoreos de las ejecuciones presupuestales, la segregación de funciones, la actualización del personal y la aplicación de controles en la revisión y autorización de pagos, lo que garantiza la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, reglamentos, requerimientos de información y normas que sean aplicables al área auditada y, también, ayuda a mitigar la materialización de riesgos de fraude y corrupción y al mantenimiento y evolución de un buen control interno contable al interior del proceso de Gestión Financiera (GFN).
- d. Al cierre de esta auditoría la Subdirección Financiera, conforme a la evaluación realizada al plan de mejoramiento formulado por el proceso, se concluyó que:

CONCEPTO	CÓDIGO	TEMÁTICA	CERRADOS	PENDIENTES	OBSERVACIONES
No conformidad	NC-01GFN-19	Socialización de documentos a comunidad universitaria	X		Se obtuvo evidencia de las acciones correctivas.
	NC-02GFN-19	Transferencia documental años 2004 al 2015		X	Documentación extraviada, no se ha logrado solucionar, se debe dar alcance al Comité Gestión documental. (*)
	NC-01GFN-21-2	Infraestructura tecnológica	X		Se validó con funcionarios y se evidenció el cambio de 10 equipos.
	NC-02GFN-21-2	Enmendaduras y firmas de validación	X		A través de muestra se obtuvo evidencia documental.
	NC-03GFN-21-2	Formulación plan de acción 2021	X		Plan acción publicado y con seguimiento en 2022
	NC-03SSG-21	Arqueos periódicos	X		Evidencia de arqueos realizados.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñando la vida</i>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>		
<b>Código: FOR007GCE</b>	<b>Fecha de Aprobación:10-05-2018</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Página 5 de 6</b>

Aspecto de mejora	AM-01GFN-21-1	Partes interesadas		X	Se hizo la capacitación, pero no se hizo la actualización de la Ficha de Caracterización (Quedó en borrador)
	AM-01GFN-21-2	Debilidades en las notas a los Estados Financieros	X		Evidencia: Estados financieros junio 2022
	AM-02GFN-21-2	Actualización mapa de riesgos		X	Se hizo la capacitación, pero no se hizo la actualización (Quedó en fase de formulación)
	AM-04GCT-21	Declaración Juramentada FOR053GFN	X		Se actualizo el formato y se socializo, adicionalmente se validó la aplicación con muestra documental.
	AM-01GFN-22-1	Concertación de objetivos	X		Evidencia: concertación objetivos
	AM-02GFN-22-1	Orfeo	X		No hay orfeos pendientes del primer semestre 2022.
	AM-03GFN-22-1	Debilidades en las notas a los Estados Financieros	X		Evidencia: Estados financieros junio 2022.
	AM-04GFN-22-1	Actualización Matriz órdenes de pago y dos instructivos		X	Quedaron en fase de formulación.
	<b>TOTAL</b>			<b>10</b>	<b>4</b>

*(\*) En la reunión de cierre se dio alcance a los responsables, involucrando a la Subdirección Financiera (SFN) y a la Subdirección de Servicios Generales – Archivo y correspondencia, de la solución de la situación en torno al manejo que se va a dar para las subseries que dieron origen al hallazgo. Así mismo, y según lo acordado en dicha reunión, la Oficina de Control Interno (OCI) sugiere que está propuesta se presente lo más pronto posible al Comité de Gestión Documental.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Educación</small>	<b>FORMATO</b>		
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>		
<b>Código: FOR007GCE</b>	<b>Fecha de Aprobación:10-05-2018</b>	<b>Versión: 05</b>	<b>Página 6 de 6</b>

Para la reformulación de las acciones anteriormente descritas se diligenciarán los FOR012GDC Acción Correctiva y de Mejora, que serán aprobados por la Oficina de Desarrollo y Planeación y Oficina de Control Interno, de acuerdo a sus competencias.

- e. En el desarrollo de la auditoría adelantada al proceso de Gestión Financiera, se pudo concluir siguiente:

ITEM	Cantidad
Fortalezas	7
Aspectos por Mejorar	1
No Conformidad	0
Hallazgos	0
<b>Total</b>	<b>8</b>

### Recomendaciones

- a. En el marco de esta auditoría, se revisó el Plan de acción formulado por el proceso de Gestión Financiera (GFN), encontrando que tiene formulada sólo una (1) meta, de la cual se alcanzó una ejecución de sus acciones del 50%, por lo que se invita a continuar trabajando con el cumplimiento de las acciones y contribuir con los objetivos institucionales dado a que su ejecución de cumplimiento no ha sido eficaz, pese a que se han incorporado en el plan de acción en dos períodos (vigencias 2021 y 2022) acatando lo dispuesto en la guía del plan de acción GUI003PES en el numeral 8.3. Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda que se revise la pertinencia de la formulación de modo que se pueda ampliar el campo de acción e incorporar nuevas metas para tener una mejor oportunidad de aplicación y una mayor contribución al mejoramiento continuo del proceso y, por ende, de los objetivos de la UPN trazados en el Plan de Desarrollo Institucional.
- b. De otra parte, dentro del ejercicio auditor se realizaron pruebas de recorrido referentes a la verificación del avance en la conciliación de las cifras contables con el inventario físico dentro de la vigencia 2022, encontrando que se han adelantado actividades tendientes a cumplir a cabalidad con este objetivo, pero al cierre de esta evaluación no se ha culminado, motivo por el cual la Oficina de Control Interno recomienda continuar aunando esfuerzos con las diferentes áreas de la Universidad de modo que se pueda lograr esta tarea antes de la emisión de los Estados Financieros de esa vigencia.

Responsabilidad	Nombre completo	Firma
*Líder de proceso	Jairo Alberto Serrato Romero	
Auditor Responsable	Nelson Maggiber Hernández Pl.	

\* La firma del líder de proceso aplica solamente para las auditorías internas de calidad.